

Fecha: 29-05-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Francisco Coeymans, exgerente de Primus acusado de fraude: "Solo pido justicia e imparcialidad, y pensar hacia adelante"

Pág.: 11
Cm2: 672,6
VPE: \$ 6.691.987

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

LEONARDO CÁRDENAS

En arresto domiciliario total en su casa en Lo Barnechea permanece el exgerente general de Primus Capital, Francisco Coeymans, acusado de ser protagonista de uno de los mayores fraudes financieros de la historia de Chile.

Para el Ministerio Público, Coeymans formó parte de una organización criminal que se dedicó a defraudar a Primus Capital a través de una serie de maniobras como la emisión de facturas falsas y el otorgamiento de créditos a sociedades de papel. La Fiscalía acusa un perjuicio total de \$24.000 millones.

El ejecutivo es imputado de seis delitos: administración desleal, delito tributario, asociación ilícita, entrega de información falsa al mercado, uso malicioso de instrumentos mercantiles privados y lavado de activos.

En conversación con Pulso, el ingeniero comercial PUC relató su paso por la cárcel de Pucallpa, Perú.

"Me mandaron cuatro días a un calabozo de castigo, donde literalmente dormí en la mierda... En una celda para dos, dormíamos tres personas, los otros dos estaban cumpliendo su sentencia ahí porque si no los mataban. Estábamos las 24 horas encerrados, ya que era un espacio de transición a los módulos en celdas de castigo, y de ahí te mandaban a los módulos", contó.

"Los módulos de dos pisos, que en teoría eran para 96 personas, con 12 ambientes, donde en realidad dormían entre 25 y hasta 45 personas por cada uno, o sea, hasta 350 a 500 personas en cada módulo, con ocho camas de cemento, más cerca de siete camas hechas de madera y el resto a dormir al suelo", detalló.

"Había narcotraficantes, muchos asesinos, violadores, pero también había buenas personas a quienes les debo agradecer el haberme desde protegido hasta aceptarme, aunque fuera el único chileno", agregó.

El exejecutivo indicó también que "fui arrestado en el aeropuerto, con más de seis policías peruanos y de la Interpol, la prensa y un abogado enviado por Primus presente, lo que me pareció insólito".

"Jamás hubo una fuga, y así he tratado de explicarlo, tanto en las audiencias en Chile como en Perú, siempre informé a mis abogados de mis salidas del país y siempre quise volver a Chile voluntariamente, y colaborar con el proceso de investigación y presentarme a la audiencia como corresponde y asumir el proceso penal", dijo.

"Al que más perjudicó fue a mi familia y a mí, por la relación con mis hijos, mi reputación y me tuvo preso en Perú en una cárcel común en Pucallpa, primero por 42 días en forma ilegal, y luego por cerca de 123 días más, hasta que fui extraditado el 19 de Noviembre de 2024 a Chile. Fue una total locura, un show mediático, dando a entender que me quise fugar de Chile, cuando, al contrario, lo único que quería era volver. Yo había entrado a Perú con el pasaporte belga, por lo que debía salir con el mismo y no tenía prohibición de viajar", añadió.

En su relato, Coeymans además hizo una

Francisco Coeymans, exgerente de Primus acusado de fraude: "Solo pido justicia e imparcialidad, y pensar hacia adelante"

El exgerente de Primus Capital, Francisco Coeymans, cumple arresto domiciliario total. Niega haberse fugado, denuncia una persecución personal de esa empresa hacia su familia, y expresa arrepentimiento de algunas actuaciones.



dura crítica a la labor desempeñada por su exdefensor Juan Domingo Acosta y su equipo integrado por Alberto Aguilera y Nicolás Garrido. El imputado señaló que decidió dejar de ser representado por ellos y otorgarle el patrocinio a otros abogados, debido a que omitieron información crucial ante el tribunal, lo que gatilló su orden de detención.

"Mis exabogados Mario Vargas y Manuel Guerra pusieron un recurso de amparo contra el 4to Juzgado de Garantía de Santiago y la jueza Mariana Leyton, un par de días posterior a la orden de detención, ya que había sido totalmente ilegal lo sucedido. Les di patrocinio después en la causa luego de dejar a Juan Domingo y su equipo, Alberto Aguilera y Nicolás Garrido, por omitir en la audiencia que tenían en su poder los pasajes de ida y de vuelta, y decir que no sabían qué iba a viajar ni cuando iba a volver, aún cuando les había avisado con tiempo de mi viaje y de mi enfermedad e imposibilidad de volver antes de siete días", explicó.

"PERSECUCIÓN PERSONAL"

Francisco Coeymans Ossandón denunció lo que calificó textualmente como una "persecución personal" por parte de Primus Capital, argumentando que la firma ha actuado fuera de su giro comercial tradicional con el único fin de afectarlo.

Según afirmó, el directorio de Primus tomó la determinación de gastar \$450 millones de pesos para comprarle al Banco Santander la deuda hipotecaria personal que él mantenía sobre el inmueble donde hoy residen sus hijos y su exesposa.

"No es posible que Primus Capital S.A. haya comprado por decisión del directorio la deuda hipotecaria que tenía yo personalmente con el Banco Santander sobre la casa que es de mi exseñora, y que fue cedida a ella por instrucción y sentencia del Primer Juzgado de Familia de Santiago del día 5 de Mayo de 2023 por compensación económica en el juicio de divorcio", plantea.

"Esa casa fue comprada el 2019 con pie obtenido de la venta de mi antigua casa, más un crédito hipotecario y estuvo hasta enero de este año con precautoria por la imputación de delito de lavado de activos. No he pagado los dividendos porque actualmente no tengo ingresos como para responder por esos gastos", aseguró.

"No veo lógica comercial, no es su negocio, es una persecución personal de Primus Capital, ya que no está en el rubro de compras de carteras de personas naturales", acotó.

"ME ARREPIENTO DE MUCHAS COSAS"

¿De qué se arrepiente tras todo el tiempo transcurrido de su cometido como gerente

general de Primus?

"Me arrepiento de muchas cosas, de insultar a Raimundo Valenzuela y Eduardo Guerrero a quienes les he pedido perdón bastante, pero sin mayor efecto en ellos. Me arrepiento de haber viajado tan cercano a la audiencia, ya que si tenía un problema podría pasar algo como lo que sucedió".

"Alancé a estar un día con mi familia literalmente después de casi dos años sin poder ver a mis hijos. Me arrepiento de que la empresa que fundé y dirigí durante nueve años haya pasado por lo que ha pasado y de muchas cosas más, pero al final estoy seguro de que esto me servirá de aprendizaje y lección para el futuro. Lo he pasado horrible y mi familia también, y sufro todos los días por ellos y por la gente que me quiere, especialmente mis niños, mi mujer y mis papás".

Coeymans dijo estar "abierto a cualquier alternativa con el fin que esto termine y pueda trabajar y seguir con mi vida, y darle lo mejor a mis niños, mi mujer y mi familia. Y devolver la mano a todos los que me apoyaron y me apoyan durante este período mi vida. Agradezco a todos los han estado conmigo y estoy seguro que todos vamos a salir adelante de este difícil proceso de la mejor forma. Solo pido justicia e imparcialidad, y pensar hacia adelante".

"Mis hijos y mi señora son lo más importantes para mí y jamás en la vida se me ocurriría tenía una relación muy cercana con ellos, los veía todos los días en la mañana cuando iba despertarlos y llevarlos al colegio y en las tardes después del trabajo, además de fin de semana por medio, incluso íbamos todos juntos de vacaciones o pasábamos fines de semana fuera de Santiago con ellos dentro y fuera del país", dijo.

"Se dijo que me casé en Perú, por arraigo, eso no es verdad, nosotros nos queríamos casar y con todo lo que sucedió y sin saber que iba a suceder en adelante, lo hicimos antes por amor y ella fue el mayor apoyo que tuve estando en Perú, junto a mis suegros y en Chile mis mejores amigos y mi familia. De hecho mi matrimonio se realizó por el civil, en Pucallpa el día 25 de Mayo del 2024 y está inscrito en Chile", concluyó. ●